



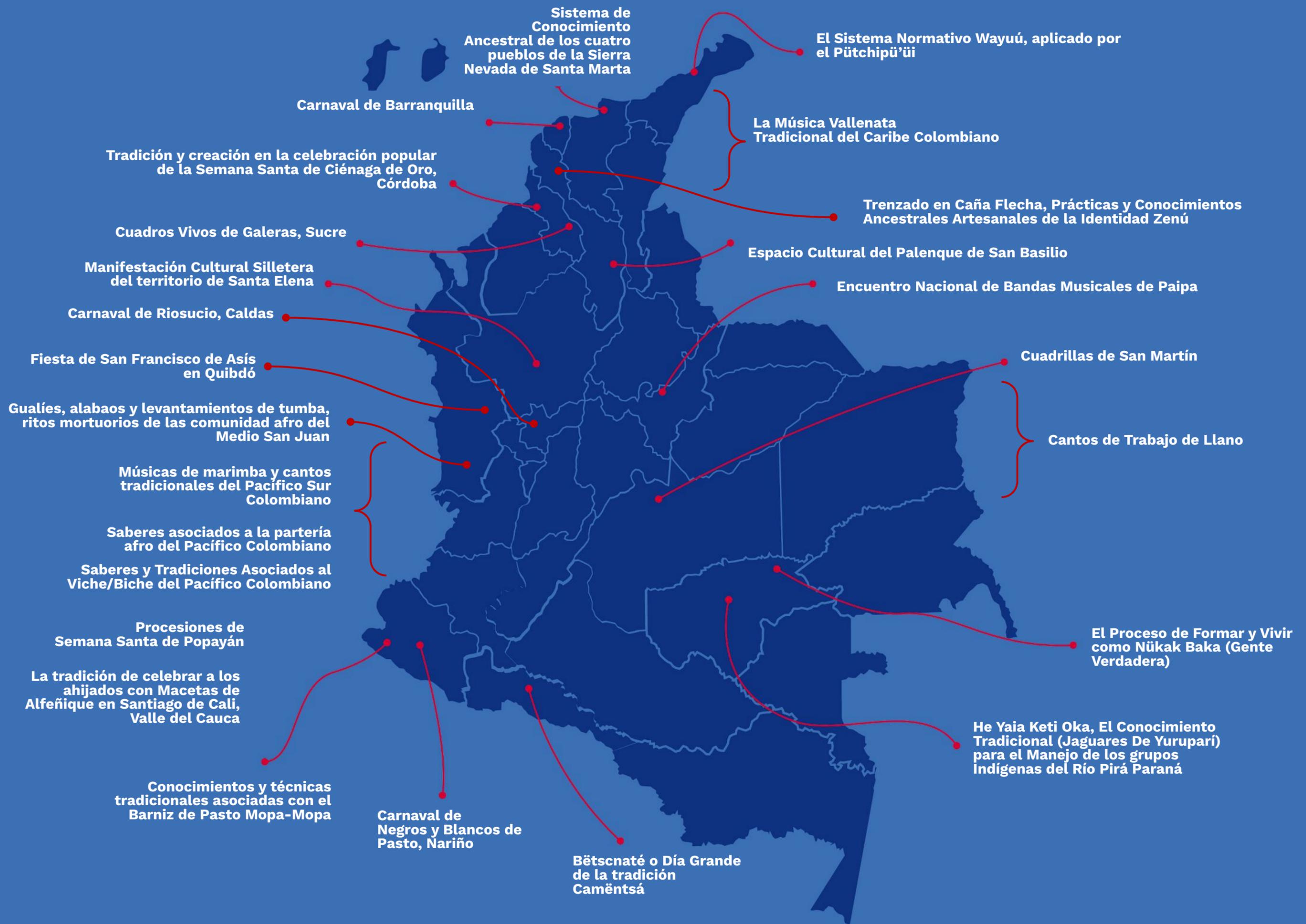
La cultura
es de todos

Mincultura

Manifestaciones

en la Lista Representativa del
Patrimonio Cultural Inmaterial
del ámbito nacional

#somospatrimonioinmaterial



Sistema de Conocimiento Ancestral de los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta

El Sistema Normativo Wayuú, aplicado por el Pütchipü'üi

Carnaval de Barranquilla

La Música Vallenata Tradicional del Caribe Colombiano

Tradición y creación en la celebración popular de la Semana Santa de Ciénaga de Oro, Córdoba

Trenzado en Caña Flecha, Prácticas y Conocimientos Ancestrales Artesanales de la Identidad Zenú

Cuadros Vivos de Galeras, Sucre

Espacio Cultural del Palenque de San Basilio

Manifestación Cultural Silletera del territorio de Santa Elena

Encuentro Nacional de Bandas Musicales de Paipa

Carnaval de Riosucio, Caldas

Fiesta de San Francisco de Asís en Quibdó

Cuadrillas de San Martín

Gualíes, alabaos y levantamientos de tumba, ritos mortuorios de las comunidad afro del Medio San Juan

Cantos de Trabajo de Llano

Músicas de marimba y cantos tradicionales del Pacífico Sur Colombiano

Saberes asociados a la partería afro del Pacífico Colombiano

Saberes y Tradiciones Asociados al Viche/Biche del Pacífico Colombiano

Procesiones de Semana Santa de Popayán

El Proceso de Formar y Vivir como Nükak Baka (Gente Verdadera)

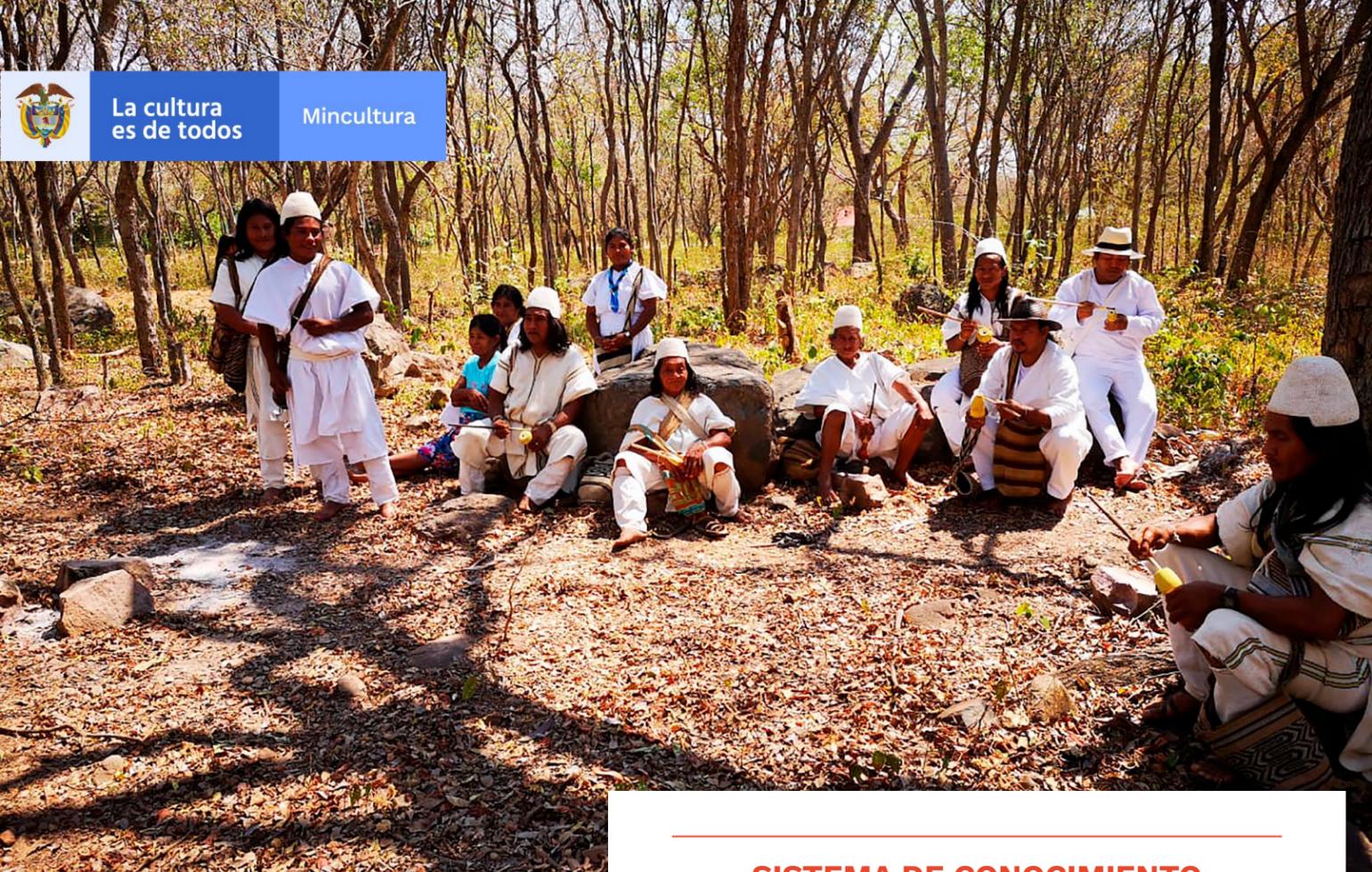
La tradición de celebrar a los ahijados con Macetas de Alfeñique en Santiago de Cali, Valle del Cauca

He Yaia Keti Oka, El Conocimiento Tradicional (Jaguares De Yurupari) para el Manejo de los grupos Indígenas del Río Pirá Paraná

Conocimientos y técnicas tradicionales asociadas con el Barniz de Pasto Mopa-Mopa

Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, Nariño

Bëtsnaté o Día Grande de la tradición Camëntsá



SISTEMA DE CONOCIMIENTO ANCESTRAL DE LOS CUATRO PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA

El sistema de conocimientos de los pueblos Kogui, Wiwa, Arhuaco y Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM) es regido por la Ley de Origen, que es un conjunto de códigos de enseñanza-aprendizaje que encarnan la sabiduría ancestral de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada, y que han de ser respetados para garantizar la convivencia social, la armonía y el equilibrio entre todos los componentes naturales que constituyen el cuerpo de la Madre Tierra.

Por lo tanto, los mandatos de esta Ley de Origen se constituyen en el sistema propio de auto gobernarse en su condición de pueblos indígenas, acorde al cumplimiento de las normas establecidas por sus Madres y Padres Espirituales, quienes siguen constantes en el espacio del pensamiento de sus ancestros y que en el pasado lucharon por la permanencia de su forma de coexistir con la Madre Naturaleza.

Fecha de inclusión en la LRPCI: Resolución 3760 de 22 de diciembre de 2017

Ubicación geográfica: Municipios de la jurisdicción de la Sierra Nevada de Santa Marta:

Departamento del Magdalena: Santa Marta, Ciénaga, Fundación, Aracataca y Algarrobo.
Departamento del Cesar: Valledupar, El Copey y Pueblo Bello.
Departamento de La Guajira: Riohacha, Dibulla, Distracción, Hato Nuevo, Barrancas, San Juan del Cesar y Fonseca.

Objetivo del Plan Especial de Salvaguardia (PES)

Salvaguardar el Sistema de Conocimiento Ancestral fundamentado en el Mandato de la Ley de Origen, la concepción del Territorio y la interconectividad de los Espacios y Sitios Sagrados, como principio que sustenta la unidad y el equilibrio de la vida de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Establecer estrategias que contribuyan al fortalecimiento de los portadores del Sistema de Conocimiento Ancestral de los cuatro pueblos de la SNSM.

Fortalecer y mantener las lenguas y linajes (tuke, tana, ujtuganana) de acuerdo a la orientación establecida desde los Ezwama, Kadukwu y Mamanúa, en armonía con las dinámicas propias de cada uno de los cuatro pueblos.

Garantizar la permanencia del Sistema de Conocimiento Ancestral, en cumplimiento de los principios, concepciones y mandatos de la Ley de Origen que permiten el equilibrio a nivel espiritual, material, individual y colectivo.

Establecer acuerdos sociales entre las poblaciones indígenas de la SNSM y actores externos del nivel local, regional y nacional, que contribuyan al mantenimiento integral del Sistema de conocimiento ancestral.

Garantizar la permanencia de los compromisos, obligaciones y deberes culturales establecidos en la Ley de Origen.

PROYECTOS O AVANCES EN EL 2021

La Gobernación del Magdalena, con el apoyo del Ministerio de Cultura, organizó mesas de trabajo con cabildos gobernadores y autoridades de los cuatro pueblos para implementar las líneas de planeación estratégica y gestión intersectorial.

Líneas/ proyectos priorizados para 2022

Se adelanta una revisión de las líneas de acción del PES de los cuatro pueblos, donde se prioriza el proyecto de señalización ética de los sitios sagrados en el Distrito de Santa Marta, creación de banco de semillas, reconstrucción de casas ceremoniales y divulgación de material didáctico sobre la manifestación.



ESPACIO CULTURAL DEL PALENQUE DE SAN BASILIO

El término palenque se define como aquel lugar poblado por cimarrones o esclavizados africanos fugados del régimen esclavista durante el período colonial. De ahí que se convirtió en sinónimo de libertad ya que toda persona que llegaba a formar parte de un palenque era automáticamente libre.

Palenque de San Basilio ejerce una fuerte influencia en toda la región Caribe colombiana y simboliza la lucha de las comunidades afrocolombianas por la abolición de la esclavitud, la reivindicación étnica, la convivencia y el reconocimiento de la diversidad cultural de la nación.

El 25 de noviembre de 2005, en su tercera proclamación, la UNESCO declaró mediante resolución, el Espacio Cultural de San Basilio de Palenque como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad. Con el acompañamiento del Ministerio de Cultura y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), se hizo posible un catálogo de las prácticas culturales de San Basilio de Palenque.

Fecha de inclusión en la LRPCI: Resolución 2245 del 30 de octubre de 2009

Fecha de inclusión en la LR de la Humanidad: 2005 - Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad / 2008

Ubicación geográfica: Palenque de San Basilio es un corregimiento del municipio de Mahates en el departamento de Bolívar.

Objetivos del Plan Especial de Salvaguardia (PES)

Fortalecer la identidad étnica y cultural, visibilizar el patrimonio y lograr un desarrollo con identidad y autonomía comunitaria. Todo lo anterior, de acuerdo al contexto histórico, cultural y social palenquero.

Recuperar y fortalecer los procesos de transmisión de saberes relacionados con el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) palenquero.

Fortalecer las dinámicas de apropiación territorial relacionadas con la identidad y la memoria histórica del pueblo palenquero.

Implementar mecanismos, que permitan desarrollar iniciativas de emprendimiento cultural desde el control y autonomía comunitaria.

Desarrollar programas de difusión que permitan la apropiación del PCI por la comunidad palenquera e implementar estrategias de divulgación externa.

PROYECTOS O AVANCES EN EL 2021

- Fortalecimiento de las actividades culturales de la casa de la cultura Graciela Salgado de San Basilio de Palenque, por ser uno de los escenarios de puesta en escena del PCI, especialmente en los temas de operatividad, promoción, reparación y mantenimiento.
- Apalancamiento de iniciativas de emprendimiento basadas en la agricultura y los oficios tradicionales.
- Desarrollo del proyecto Ruta Cimarrona.
- Acompañamiento en la organización y funcionamiento de las posadas nativas como estrategia de turismo cultural.
- Acompañamiento en los procesos de gestión para el saneamiento básico del municipio.
- Inició formalmente ante el Ministerio de Cultura y el Consejo Nacional de Patrimonio el proceso de actualización del PES de la manifestación.

Líneas/ proyectos priorizados para 2022

En articulación con la comunidad, representada por el Consejo Comunitario, se priorizaron las siguientes acciones:

- Formalizar la actualización del PES, según el Decreto 1080 de 2015 para crear la resolución modificatoria.
- Formulación de una estrategia de gestión y sostenibilidad para el fortalecimiento de la medicina tradicional palenquera, articuladamente con las sabedoras (es) y la comunidad.
- Proceso de sistematización del conocimiento local representado en las prácticas, técnicas y procedimientos ancestrales de curación de enfermedades en la comunidad de San Basilio de Palenque.
- Recursos gestionados para 2022: Gestión para INC y Estímulos.



CARNAVAL DE BARRANQUILLA

Barranquilla ha sido polo receptor e integrador de los aportes humanos de toda la región Caribe colombiana. Hablamos de un territorio cuya cultura y composición étnica surgen históricamente de las mezclas entre indígenas originarios, colonizadores -provenientes en su mayoría del sur de España- y el acento distintivo de la fuerte influencia africana aportada por los esclavizados y sus descendientes.

El Carnaval ha proporcionado sentido de pertenencia y ha convertido en acervo colectivo la tradición folclórica transmitida por generaciones en el seno de familias de bajos ingresos y escasas posesiones materiales. En un país que ha sido afectado por la violencia, este Carnaval es un espacio excepcional de convivencia pacífica, tolerancia y diversidad cultural convirtiéndose en un referente fundamental para la vida cotidiana de los barranquilleros a lo largo de todo el año. Es, por ejemplo, el asunto que más ha inspirado a escritores, cineastas, artistas plásticos y fotógrafos.

Fecha de inclusión en la LRPCI: 5 de diciembre de 2017

Fecha de inclusión en la LR de la Humanidad: Inscrito en el 2008

Ubicación geográfica: Barranquilla, Atlántico

Objetivo del Plan Especial de Salvaguardia (PES)

Busca fortalecer la apropiación social de la fiesta, valorando su carácter dinámico, democrático e integrador, reconociendo de manera explícita a los portadores, hacedores y artistas del Carnaval como los dueños legítimos de sus manifestaciones culturales y contribuyendo al entendimiento de sus prácticas como derechos culturales que deben ser respetados en todas sus dimensiones.

Fortalecer los procesos de transmisión del conocimiento para la creación, difusión y conservación de las expresiones de oralidad, danza, música, teatro y performance asociadas al Carnaval de Barranquilla, manteniendo su sentido social y significado cultural.

Reconocer que la salvaguarda de las manifestaciones culturales que componen el Carnaval de Barranquilla está atravesada por el mejoramiento de las condiciones de vida de los portadores, hacedores y artistas del Carnaval. En este sentido, urge la definición de estrategias y acciones que promuevan su sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.

Promover procesos y prácticas con los portadores, hacedores, artistas, organizaciones y el sector productivo, soportadas en un marco jurídico especial, para que la comercialización y publicidad sean respetuosas con el carácter patrimonial del Carnaval, que fortalezcan y garanticen la sostenibilidad de portadores, hacedores y artistas.

Privilegiar la inversión y la presencia protagónica en los eventos del Carnaval de las prácticas y expresiones patrimoniales como: las danzas de relación y especiales, danzas de tradición, comedias, letanías, música tradicional en vivo, disfraces colectivos e individuales.

Apoyar y fomentar la realización de eventos públicos gratuitos que garanticen la democratización de la fiesta y el derecho cultural de la gente a la participación y al goce.

Líneas/ proyectos priorizados para 2022

Se adelantará la revisión y monitoreo del Plan Especial de Salvaguardia a través de un proceso participativo de los portadores y de los gestores culturales del Carnaval. Este proyecto será presentado a la convocatoria nacional del Programa de Estímulos 2022.



La cultura es de todos

Mincultura



CUADROS VIVOS DE GALERAS, SUCRE

Los Cuadros Vivos de Galeras son una expresión artística comunitaria y colectiva, que consiste en la representación de escenas imaginadas o recreadas por los habitantes del municipio, en las que participan actores espontáneos que le dan vida a la composición plástica del cuadro. Las escenas, que encarnan la cultura autóctona y hacen gala de una creatividad desbordante, aluden a temas religiosos, cotidianos, de la literatura, la política, a eventos de actualidad, a oficios, tradiciones, mitos y leyendas o a cualquier otro tema que surja del rico imaginario colectivo. El montaje de los cuadros demanda un esfuerzo colaborativo entre familias y colectivos creativos.

Generalmente se exponen en la tarde-noche, a lo largo de las calles, lo cual se denomina *vestir calles*, convirtiéndolas en galerías de arte a cielo abierto durante hora y media, tiempo en el que convergen artistas, obras, performances, críticos y miles de espectadores en un fascinante universo de creatividad y realismo mágico. En estos escenarios callejeros, los Cuadros Vivos suelen acompañarse de otras expresiones, saberes y oficios de la región, tales como décimas, cantos de vaquería, danzas y músicas tradicionales, cocina local y artesanías, lo cual configura una multitudinaria fiesta.

Fecha de inclusión en la LRPCI: Resolución 3881 del 11 de diciembre de 2013.

Ubicación geográfica: Galeras, Sucre

Objetivo del Plan Especial de Salvaguardia (PES)

Salvaguardar los Cuadros vivos de Galeras, Sucre, enfatizando en la revitalización de los lazos de solidaridad y reciprocidad entre los miembros de la comunidad.

Fortalecer los procesos de participación, gestión y organización institucional y comunitaria relacionados con los Cuadros vivos.

Fomentar los procesos de formación, creación y recreación de los cuadros vivos, de sus manifestaciones conexas y de los procesos culturales relacionados.

Promover la investigación y la divulgación de los cuadros vivos y de los saberes tradicionales relacionados con ellos.

PROYECTOS O AVANCES EN EL 2021

Postulación de la manifestación Cuadros Vivos de Galeras a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la humanidad ante la Unesco en la vigencia 2021 de la mano de la Institución Educativa INEGA, Alcaldía de Galeras y Gobernación de Sucre.

Líneas/ proyectos priorizados para 2022

Desde la vigencia 2021 se han estado realizando las gestiones para la creación de un Taller Escuela en el municipio de Galeras, Sucre, enfocado en los temas de artesanía como oficio conexo al desarrollo de los Cuadros Vivos. Por parte de la Alcaldía municipal se cuenta con un recurso económico por \$15.000.000 para colocar en marcha el mismo y se espera que para el año 2022 se logre concretar las acciones para la creación del primer Taller Escuela en Galeras.



La cultura
es de todos

Mincultura

TRADICIÓN Y CREACIÓN EN LA CELEBRACIÓN POPULAR DE LA SEMANA SANTA DE CIÉNAGA DE ORO, CÓRDOBA

La celebración popular de la Semana Santa en Ciénaga de Oro es un conjunto de prácticas culturales de arraigo social que ostenta antecedentes históricos, culturales y religiosos, presumiblemente, desde mediados del siglo XVIII, como producto de un dinámico y sostenido proceso de mestizaje y sincretismo, donde se evidencian componentes básicos relacionados con las concepciones religiosas del animismo americano, el cristianismo monoteísta europeo y el politeísmo vivencial y naturalista africano, que sirvieron como telón de fondo para el desarrollo y representación de una serie de prácticas, saberes, oficios y tradiciones de la región, que en conjunto y a partir de las relaciones que generan, permiten explicar y entender la complejidad de prácticas culturales que esta celebración involucra.

La celebración popular de la Semana Santa en Ciénaga de Oro es, en ese sentido, una manifestación colectiva que se vivencia plenamente en el territorio regional, pese a que tiene su centro en el casco urbano de municipio, el cual se encuentra localizado en la zona nororiental del departamento de Córdoba (región Caribe) en la subregión del Medio Sinú.

Fecha de inclusión en la LRPCI: Resolución No. 0270 del 25 de febrero de 2020.

Ubicación geográfica:
Ciénaga de Oro, Córdoba

Objetivo del Plan Especial de Salvaguardia (PES)

El objetivo general del PES consiste en lograr la salvaguardia de la tradición y creación en la celebración popular de la Semana Santa de Ciénaga de Oro protegiendo las prácticas culturales que la componen e involucrando a las personas y portadores dentro del desarrollo del plan.

Como consecuencia, uno de los objetivos específicos se centra en facilitar los procesos de participación de las personas, los portadores y los grupos para el desarrollo y ejecución de los proyectos y acciones de salvaguardia propuestas. Este objetivo implica un empoderamiento de las personas por lo que, el plan de salvaguardia hace énfasis en proyectos relacionados con la pedagogía y la capacitación.

PROYECTOS O AVANCES EN EL 2021

Se realizaron reuniones con el Programa Fortalecimiento de Museos para poder apoyar la adecuación y dotación del museo en Ciénaga de Oro, pero sin ningún resultado concreto. No se contó con recursos del Ministerio de Cultura para su apoyo.

Líneas/ proyectos priorizados para 2022

- Vincular al colectivo de cocineras a los talleres de creación de marca que se contemplan en el convenio con la SIC y Artesanías de Colombia.
- Seguimiento para lograr un taller o asesoría en los procesos de restauración de las imágenes con el grupo de Bienes muebles o de la Universidad Externado.
- Acompañamiento a la presentación de proyectos de INC, Concertación y Estímulos.
- Presentación por regalías de un proyecto para el mejoramiento y dotación del Museo de Artes Populares Religiosas.



SISTEMA NORMATIVO WAYUÚ APLICADO POR EL PÜTCHIPÜ'ÜI (PALABRERO)

La Normatividad Wayuú está basada en la sacralidad de la vida, desde el más frágil individuo hasta la unidad familiar del linaje y el clan. Este concepto de sacralidad de la vida descansa en la condición extrema de fragilidad de la misma: su implícita vulnerabilidad la obliga a la autoprotección entre la prevención y la sanción.

Desde el año 2003 el sistema de Casa de Justicia Regional, implementado por las Comisarías de Familia, Defensoría del Pueblo, Seccional Guajira, Fiscalía General de la Nación Regional Guajira, las Personerías Municipales, Secretarías Municipales y Departamentales de Asuntos Indígenas, e Inspecciones de Policía, se constituyó en un valioso aporte para el reconocimiento del Pütchipü'üi y la protección del Sistema Normativo Wayuú. Con el desarrollo del programa fue posible la firma de un protocolo de acuerdo, en el cual se buscaba generar un diálogo intercultural entre el sistema de Justicia Ordinaria Nacional y el Derecho Propio de la nación Wayuú, representado por el Pütchipü'üi.

Fecha de inclusión en la LRPCI: Resolución 2733 del 30 de diciembre de 2009

Fecha de inclusión en la LR de la Humanidad: Noviembre de 2010

Ubicación geográfica: La Guajira, Colombia

Objetivo del Plan Especial de Salvaguardia (PES)

Propiciar el fortalecimiento del Sistema Normativo Wayuú aplicado por el Pütchipü'üi, mediante la revitalización de los valores ancestrales asociados al universo singular de la comunidad y la coordinación del diálogo intercultural e institucional con las entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional, que tienen presencia en el ámbito cultural de la etnia.

Fortalecer el Sistema Normativo Wayuú a través de la figura del Pütchipü'üi (palabrero).

Crear espacios de diálogos intergeneracionales en las comunidades para preservar y enriquecer el universo étnico.

Revitalizar la espiritualidad Wayuu como principio fundamental para promover los principios de integralidad de la cultura, pensamiento y oralidad propias de la etnia.

Compilar, difundir y preservar la memoria histórica como herramienta para la continuidad de las instituciones socioculturales Wayuu y las actividades asociadas a ella.

Fortalecer el proceso organizativo de los palabrerros en el espacio vital de la comunidad.

Reafirmar las formas propias de organización social para promover la cohesión social en la comunidad.

Fortalecer institucionalmente las instancias de autoridades tradicionales de la etnia, estimulando sus manifestaciones simbólicas y rituales, para generar mayor autonomía, participación y respeto por las autoridades tradicionales.

Proyecto: “Empoderamiento de los círculos de la palabra” en el dialecto oral de nuestra lengua materna:

PROYECTOS O AVANCES EN EL 2021

Este proyecto estuvo en proceso de formulación con el apoyo del Observatorio de derechos humanos y empresa de la Universidad de Externado a la Convocatoria de Colombia Crea Talento (CoCrea) para el año 2021 por un total de \$146'000.000

Líneas/ proyectos priorizados para 2022

Proyecto: Safeguarding Intangible Cultural Heritage (ICH) and Traditional Crafts of the Wayuú normative system, applied by the Pütchipü'üi (palabrero - orators).

Este proyecto se presenta al US Ambassador Fund for Cultural Heritage por UD 300,000, el cual sería ejecutado por parte del Observatorio de Derechos Humanos y Empresa de la Universidad Externado de Colombia.



MÚSICA VALLENATA TRADICIONAL DEL CARIBE COLOMBIANO

El vallenato es un género musical tradicional surgido de la fusión de expresiones culturales del norte de Colombia: canciones de los vaqueros del Magdalena Grande, cantos de los esclavos africanos y ritmos de danzas tradicionales de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Todas estas expresiones se han mezclado también con elementos de la poesía española y el uso de instrumentos musicales de origen europeo. Nostálgicas, alegres, sarcásticas y humorísticas, las letras de las canciones del vallenato interpretan el mundo a través de relatos en los que se combinan el realismo y la imaginación. Los instrumentos tradicionales del vallenato son tres: la caja (pequeño tambor que se toca con las manos), la guacharaca (pedazo de madera con ranuras que se raspan con un peine de alambre) y el acordeón. Este género musical que posee cuatro aires principales con esquemas rítmicos propios, se interpreta en festivales musicales específicos y también, esencialmente, en parrandas de familiares y amigos, por lo que desempeña un papel esencial en la creación de una identidad regional común.

Fecha de inclusión en la LRPCI: 16 de mayo de 2014

Fecha de inclusión en la LR de la Humanidad: Diciembre 1 de 2015

Ubicación geográfica:

Departamento de Magdalena: Ciénaga, Santa Marta, Sevilla, Aracataca, Reten, Fundación, Pivijay, Remolino, Chivolo, Cerro de San Antonio, Concordia, El Piñón, Zapallán, Ariguaní, Granada, Plato y Guamal.
Departamento del Cesar: El Paso, Chimichagua, Chiriguaná, La Jagua, Curumani, Becerril, Codazzi, San Diego, La Paz, Manauare, Valledupar, El Copey, Bosconia.
Departamento de La Guajira: Dibulla, Riohacha, Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, La Jagua del Pilar y Urumita.

Objetivo del Plan Especial de Salvaguardia (PES)

Valorar la música vallenata tradicional y sus aires propios, como elementos identitarios de la Región del vallenato, buscando la preservación de sus matrices melódicas, armónicas y literarias, velando por el rescate y validación de las tradiciones asociadas a la manifestación y su apropiación y retransmisión por parte de las nuevas generaciones.

Generar mecanismos que posibiliten la viabilidad y la sostenibilidad de la manifestación a través de la generación de criterios y acuerdos comunes en torno a las características identitarias de la música vallenata tradicional, su diversidad rítmica, su carácter poético y testimonial, y la definición de criterios para su difusión en los festivales de música.

Desarrollar iniciativas tendientes a fomentar la enseñanza y el conocimiento de los legados de la música vallenata tradicional desde perspectivas musicológicas, antropológicas, históricas y sociológicas.

Preservar los conocimientos de la tradición oral alrededor de la música vallenata tradicional a través de la investigación y la generación de espacios de diálogo intergeneracional.

Fomentar la creación de canales de difusión y comercialización de la música vallenata tradicional con criterios claramente definidos y generar estrategias de visibilización que faciliten la dignificación de actores y gestores de la manifestación cultural.

PROYECTOS O AVANCES EN EL 2021

En el 2021 se ejecutaron espacios de gestión para el desarrollo del proyecto “Festival vallenato 265”, como compromiso presidencial. El proyecto se ha perfilado como una propuesta para realizar un festival de festivales vallenatos en la ciudad de Bogotá.

Líneas/ proyectos priorizados para 2022

Continuar con la Gobernación del Cesar, la gestión del proyecto Vallenato 365. Gestionar la ejecución de proyectos INC de vallenato en los tres departamentos. Adelantar la evaluación del PES.

Recursos o gestión: Apoyar con la contratación de un profesional para realizar la evaluación del PES. Promover la gestión de proyectos INC.





La cultura es de todos

Mincultura



MANIFESTACIÓN CULTURAL SILLETERA DEL TERRITORIO DE SANTA ELENA

La laboriosidad del trabajo en torno al cultivo de la tierra y las flores es el rasgo principal de la tradición silletera desde su comienzo en la época colonial en Antioquia. En torno a los saberes, prácticas y técnicas familiares vinculadas al cuidado y cultivo del territorio silletero, se han configurado modos tradicionales de producción agrícola que han marcado la identidad campesina de la región, impactando directamente la calidad de vida de la población y su seguridad alimentaria.

Fecha de inclusión en la LRPCI: Resolución 1843 de 25 de junio de 2015.

Ubicación geográfica: Veredas que conforman el territorio de Santa Elena y que integran el corregimiento del mismo nombre del municipio de Medellín y otras veredas pertenecientes a los municipios de Guarne, Envigado y Rionegro en el departamento de Antioquia.

Objetivo del Plan Especial de Salvaguardia (PES)

Salvaguardar la cultura silletera del territorio de Santa Elena de forma concertada entre los portadores de la manifestación, representados por las corporaciones de silleteros, y las entidades públicas, comunitarias y sociales que han participado en su proceso de formulación.

Fortalecer la estructura social e institucional de la manifestación cultural a través de acuerdos sociales formales entre las organizaciones que los representan procurando la igualdad de oportunidades, la inclusión, el respeto y la integración de la comunidad portadora.

Propiciar una mayor valoración interna y externa de la manifestación cultural que ayude a afianzar el sentido de pertenencia por la misma y fortalezca a su comunidad portadora reivindicando los modos de vida, las costumbres, tradiciones y en general los rasgos distintivos que caracterizan a la comunidad silletera del territorio.

Recuperar y fortalecer la vocación agrícola y floricultora de los silleteros de Santa Elena para garantizar la pervivencia en el tiempo de los vínculos tradicionales e históricos con la manifestación cultural.

Fortalecer la transmisión de los conocimientos y prácticas asociados a la manifestación cultural silletera entre las distintas generaciones de portadores.

Propiciar escenarios de empoderamiento del grupo social silletero para la gestión autónoma de su patrimonio.

Proponer e incidir en las políticas públicas que contribuyen a la salvaguardia y fortalecimiento de la manifestación cultural silletera, para el mejoramiento de la calidad de vida de sus portadores y del territorio.

Establecer mecanismos de regulación de la comercialización de la manifestación cultural silletera que garanticen el respeto por la misma y su protección frente a los excesos del mercado.

Establecer mecanismos para la consolidación de la dinámica económica del territorio en torno al turismo de naturaleza y cultural sostenible, para potenciar la manifestación cultural silletera promoviendo proyectos productivos que garanticen la calidad de vida de los portadores de la manifestación cultural silletera.

Transmisión, educación y comunicación social del patrimonio. Desde el Comité Gestor se ha avanzado en la línea de transmisión, educación y comunicación social del patrimonio del PES.

PROYECTOS O AVANCES EN EL 2021

Se avanzó en la línea de proyectos de investigación y en procesos formativos con la población local. De particular interés es la creación del micrositio digital “Raíces: cultura silletera” (<https://raices.patrimoniomedellin.gov.co>).

De igual manera, en los últimos años se ha fortalecido la oferta turística a través del programa de Fincas silleteras de la COSSE (<http://silletteros.com/servicios/fincas-silleteras/>).

Líneas/ proyectos priorizados para 2022

Fortalecimiento línea de proyectos de investigación, formación y divulgación. Continuidad de los proyectos de turismo cultural en torno a las fincas silleteras.

Recursos o gestión que adelanta el Mincultura: Acompañamiento y asesoría técnica.





CARNAVAL DE RIOSUCIO, CALDAS

Cada dos años, en año impar, toma lugar en el municipio de Riosucio un carnaval triétnico de composición blanca, indígena y mestiza, cuya figura central es el Diablo. El reinado del Carnaval, que abarca una etapa de Preparación, Sanción y Consumación, es el escenario perfecto para la producción creativa, la celebración popular y el establecimiento de un orden social alterno centrado en la sátira, que ha impactado en el fortalecimiento de los procesos locales de convivencia y el diálogo intercultural.

Fecha de inclusión en la LRPCI: Resolución 1658 del 29 de agosto de 2011

Ubicación geográfica: Riosucio, Caldas

Objetivo del Plan Especial de Salvaguardia (PES)

Salvaguardar el Carnaval de Riosucio, haciendo énfasis en el fortalecimiento de la transmisión del ritual carnavalero de generación en generación.

Fortalecer y posicionar el Carnaval de Riosucio como evento regional de profundas raíces ancestrales y espacio legítimo de autorregulación y convivencia ciudadana.

Enriquecer y desarrollar el papel del imaginario colectivo como línea fundamental de rescate y fortalecimiento del concepto de identidad en la región.

Optimizar el reconocimiento y valoración logrado frente al Carnaval por parte de los entes nacionales y departamentales, con la finalidad de consolidar su legitimidad y pervivencia, articulando racionalmente los recursos humanos, logísticos y financieros.

Dinamizar y ejecutar acciones que contribuyan al sentido de apropiación y sensibilización de los riosuceños frente a su Carnaval como soporte fundamental de la sostenibilidad presente y futura de la manifestación.

PROYECTOS O AVANCES EN EL 2021

Reglamentación y direccionamiento del potencial turístico del Carnaval de Riosucio. El Ministerio de Cultura brindó el acompañamiento y asesoría técnica requerida para el fortalecimiento del potencial turístico del Carnaval.

Líneas/ proyectos priorizados para 2022

Diseño de proyecto de experiencia turística del Carnaval de Riosucio en el marco del fortalecimiento de la línea de turismo cultural del PES.

La Junta del Carnaval se encuentra en proceso de formulación de un proyecto a financiar con COCREA para el fortalecimiento del turismo cultural asociado al Carnaval.

Recursos o gestión que adelanta Ministerio de Cultura. Asesoría y acompañamiento técnico de la Dirección de Patrimonio y Memoria a la formulación de proyectos en torno al turismo cultural.



ENCUENTRO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA

La noción de “encuentro” se refiere al intercambio musical y cultural que históricamente le ha dado sentido al Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa. Además, ha sido un elemento legitimado por los actores, ya que la manifestación no se reduce exclusivamente a la racionalidad competitiva propia de cualquier concurso y, en cambio, propicia la integración comunitaria en torno a las bandas de viento, sintonizándose con el Plan Nacional de Música para la Convivencia.

Se trata, entonces, de salvaguardar un acto festivo y lúdico consagrado anualmente como el encuentro más representativo e incluyente de esta tradición bandística.

Fecha de inclusión en la LRPCI: Resolución 3047 del 2 de octubre de 2013

Ubicación geográfica: Paipa, Boyacá

Objetivo del Plan Especial de Salvaguardia (PES)

Salvaguardar el Encuentro Nacional de Bandas Musicales de Paipa (ENBMP), haciendo énfasis en la apropiación ciudadana, en la conservación de las prácticas tradicionales y populares de la cultura bandística colombiana y en el fortalecimiento de los procesos de formación, investigación y divulgación.

Fortalecer el ENBMP durante los días de su realización.

Mejorar la apropiación del ENBMP por parte de los diversos actores involucrados a nivel municipal, departamental y nacional, a partir de la consolidación de escenarios de articulación.

Contribuir a la revitalización de las prácticas tradicionales y populares de la cultura bandística colombiana. - Iniciar los procesos de formación, memoria e investigación relacionados con el ENBMP y la cultura bandística.

Consolidar la estrategia de divulgación sobre el ENBMP y la cultura bandística.

PROYECTOS O AVANCES EN EL 2021

Proyecto para realizar la segunda fase de inventario de partituras y digitalización de las mismas, así como la organización de los temas de derechos de autor.

Líneas/ proyectos prioritizados para 2022

El Ministerio de Cultura ha venido apoyando la gestión y asesoría con el Grupo de Música de la Dirección de Artes. Así mismo, se propone brindar asesoría en los temas de derechos de autor. De igual forma se apoyará la gestión a convocatorias tales como el Programa Nacional de Concertación Cultural, Programa Nacional de Estímulos y Convocatoria Cocrea.



MÚSICAS DE MARIMBA Y CANTOS TRADICIONALES DEL PACÍFICO SUR DE COLOMBIA

Son expresiones musicales que forman parte integrante del tejido social –familiar y comunitario– de la población descendiente de africanos asentada en la región colombiana del Pacífico Sur, así como en la provincia ecuatoriana de Esmeraldas. Los hombres y mujeres de esta comunidad cantan relatos y poemas, acompañando sus interpretaciones con movimientos rítmicos del cuerpo, en diversos eventos de carácter ritual, religioso o festivo para celebrar la vida, rendir culto a los santos o despedirse de los difuntos. La música de marimba se toca con un xilófono de madera de palma, equipado con tubos resonadores de bambú, y se acompaña con sones de tambores y maracas. Este elemento del patrimonio vivo está profundamente arraigado en las familias, así como en las actividades de la vida diaria. Por eso, se considera que sus practicantes y depositarios son los miembros de la comunidad en su conjunto, sin distinción de sexo o edad. Las personas de mayor edad de la comunidad desempeñan el papel esencial de transmisores de las leyendas y narraciones de la tradición oral a las generaciones más jóvenes, mientras que los profesores de música supervisan la transmisión de los conocimientos musicales. La música de marimba y los cantos y danzas tradicionales propician los intercambios simbólicos, comprendidos los de alimentos y bebidas. También fomentan la integración a nivel familiar y colectiva, gracias a prácticas ancestrales que fortalecen el sentimiento de pertenencia a un grupo humano específico vinculado a un territorio y un pasado histórico comunes.

Fecha de inclusión en la LRPCI: Resolución 1645 del 31 de julio de 2010

Fecha de inclusión en la LR de la Humanidad: Inscrito en 2015

Ubicación geográfica: Desde el corregimiento de La Barra, al norte de Buenaventura (Valle del Cauca), por el norte, hasta Cabo Manglares en Tumaco (Nariño), al sur, una parte de la llanura costera occidental de aproximadamente 500 km de longitud. Abarca tres departamentos y 14 municipios: Buenaventura, en el Valle del Cauca; Micay, Timbiquí y Guapi en el Cauca; y El Charco, Iscuandé, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Barbacoas, Magüí, Roberto Payán, Francisco Pizarro y Tumaco, en Nariño.

Objetivo del Plan Especial de Salvaguardia (PES)

Recuperar y fortalecer la función social de las músicas de marimba y de los cantos tradicionales en las comunidades del Pacífico sur de Colombia como factor de desarrollo simbólico y material, mediante su conocimiento, práctica y disfrute, a partir de la valoración de lo propio como manifestación identitaria.

Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias en torno al desarrollo del Plan de Salvaguardia de las Músicas de Marimba y Cantos Tradicionales del Pacífico Sur de Colombia.

Concertar y desarrollar estrategias de trabajo con los actores locales, regionales, nacionales e internacionales para desarrollar el Plan de Salvaguardia.

PROYECTOS O AVANCES EN EL 2021

- XIII Encuentro Regional de Grupo Gestor de la manifestación Músicas de marimbas y cantos tradicionales del Pacífico Sur Colombiano.
- Encuentro binacional de las Músicas de marimbas y cantos y bailes tradicionales de la región colombiana del Pacífico Sur y de la provincia ecuatoriana.
- V edición del Festival de Músicas de marimbas y cantos tradicionales del Pacífico Sur realizado en el municipio de Tumaco, Nariño, a través de la franja académica.

Líneas/ proyectos priorizados para 2022

Con el grupo gestor del PES, se priorizó el desarrollo del XIII Encuentro Regional del Grupo Gestor de la manifestación Músicas de marimbas y cantos tradicionales del Pacífico Sur Colombiano como parte del cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción. En este se pretende conocer los avances de los lineamientos del Plan Especial de Salvaguardia y los procesos desarrollados en los municipios integrantes del mismo.





GUALÍES, ALABAOS Y LEVANTAMIENTOS DE TUMBA, RITOS MORTUORIOS DE LAS COMUNIDADES AFRO DEL MUNICIPIO DEL MEDIO SAN JUAN

Los gualíes, alabaos y levantamientos de tumba son rituales mortuorios propios del pueblo afro de las comunidades del Pacífico colombiano. En el municipio del Medio San Juan, los rituales se realizan para acompañar al muerto y a sus allegados cuando fallece una persona de la comunidad, ayudando a los difuntos niños (gualíes) o adultos (alabaos y levantamientos de tumba) en el paso de su alma hacia la eternidad.

A pesar de que cada uno de estos tres ritos presenta particularidades propias, los tres conforman una misma unidad de ritos mortuorios en donde los cantos juegan un papel fundamental. Basados en la idea del más allá como parte de la vida misma, los gualíes, alabaos y levantamientos de tumba son herencia y símbolo de identidad y espiritualidad de nuestras comunidades afro del municipio del Medio San Juan. A partir de esta manifestación, las comunidades afro enfrentan la pérdida de seres queridos y el dolor de la muerte, orientándose en el fomento de valores esenciales como la unidad y la solidaridad colectiva.

Fecha de inclusión en la LRPCI: Resolución 3004 del 6 de octubre de 2014

Ubicación geográfica: Medio San Juan, Chocó

Objetivo del Plan Especial de Salvaguardia (PES)

Fortalecer y mantener vivos gualíes, alabaos y levantamientos de tumba, ritos mortuorios de las comunidades afro del municipio del Medio San Juan, y sus valores de unidad, solidaridad y espiritualidad, herencia y símbolos de identidad.

Promover la conservación de la práctica de los ritos mortuorios de las comunidades del medio San Juan, fortaleciendo los valores de unidad, solidaridad y espiritualidad.

Proteger, reconocer y valorar a los sabedores y portadores de la manifestación, fuente viva de una herencia ancestral.

Promover el fortalecimiento de los procesos de participación, gestión y organización comunitaria e institucional relacionados con los ritos mortuorios de gualíes, alabaos y levantamientos de tumba del municipio del Medio San Juan.

Incentivar la investigación y conocimiento acerca de la manifestación, para revitalizar los procesos de identidad de las comunidades afro del municipio del Medio San Juan.

Generar estrategias de difusión de los gualíes, alabaos y levantamientos de tumba y los saberes tradicionales relacionados con la manifestación, tanto a nivel interno como externo

PROYECTOS O AVANCES EN EL 2021

En el 2021 se avanzó con el fortalecimiento de capacidades para la comunicación y divulgación de la manifestación, especialmente por medio del uso de redes y herramientas web. Se está finiquitando la construcción de la página web de la manifestación.

Líneas/ proyectos priorizados para 2022

Para el 2022, se propone apoyar la conmemoración de los 25 años del Encuentro de alabaos en Andagoya a partir de promover mayor participación de gestores y portadores durante este año.

Recursos o gestión: se apoyará con 25 millones de pesos de recursos mediante Convenio para actividades asociadas a la conmemoración de los 25 años del Encuentro de Alabaos de Andagoya, por medio de la realización de un encuentro de sabedores en el marco de dicho evento.



FIESTAS DE SAN FRANCISCO DE ASÍS, O SAN PACHO, EN QUIBDÓ, CHOCÓ

Cada año, desde el 3 de septiembre hasta el 5 de octubre, los doce barrios franciscanos de la ciudad de Quibdó organizan la Fiesta de San Pacho. Esta celebración de la identidad de la comunidad de origen africano del departamento del Chocó está muy arraigada en la religiosidad popular. La fiesta comienza con la solemne Misa Inaugural católica celebrada en la catedral, que se mezcla con la ejecución de danzas tradicionales al son de la música de chirimía (género orquestal chocoano) ejecutada por la Banda de San Francisco de Asís. Luego tiene lugar un desfile carnavalesco con disfraces, bailes y chirimías. Cada barrio ofrenda una misa por la mañana y organiza un desfile de carrozas alegóricas y grupos carnavalescos por la tarde. El 3 de octubre se hace descender en barca la imagen del Santo Patrón por las aguas del río Atrato, y el 4 de octubre la muchedumbre saluda el nacimiento del alba entonando himnos devotos, antes de participar por la tarde en la Gran Procesión del Santo. Los artistas y artesanos locales, junto con los jóvenes que aprenden a su lado, realizan las carrozas, los altares de los barrios, la indumentaria y las ornamentaciones de las calles.

Fecha de inclusión en la LRPCI: Resolución 1895 del septiembre 20 de 2011

Fecha de inclusión en la LR de la Humanidad: Diciembre 5 de 2012

Ubicación geográfica: Chocó, Quibdó

Objetivo del Plan Especial de Salvaguardia (PES)

El Plan Especial de Salvaguardia (PES) de las Fiestas de San Pacho tiene como fundamento mejorar la capacidad de gestión y organización por parte de las instancias que promocionan la manifestación, especialmente en las tareas asumidas por la Fundación Fiestas Franciscanas; esto significa el fortalecer la institucionalidad encargada de la gestión. La base del plan es entonces poder construir un horizonte de trabajo para la Fundación Fiestas Franciscanas de Quibdó, entendida esa proyección en el ámbito de la definición de políticas y la identificación de instrumentos para la administración del proceso.

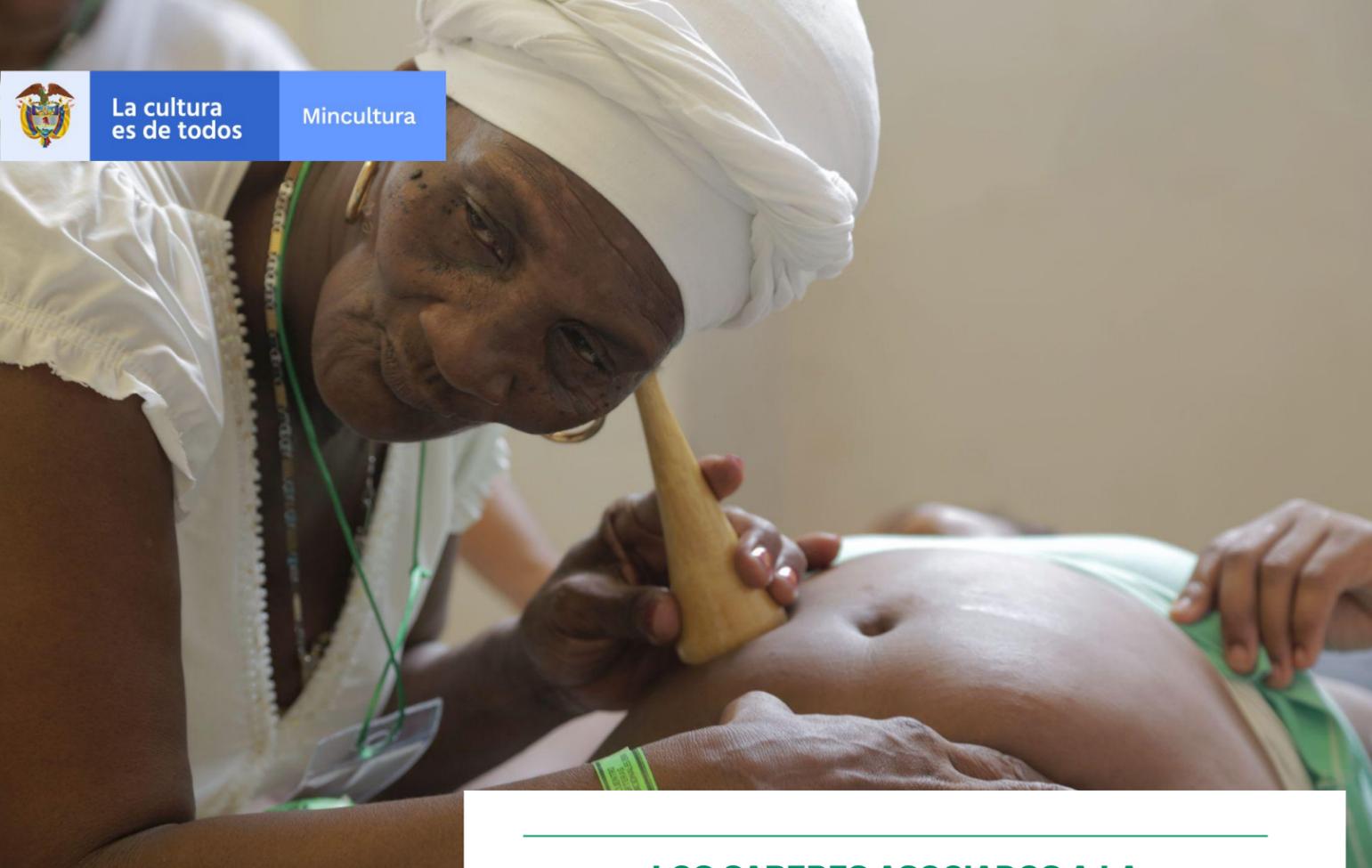
Se avanzó logrando la restauración de la imagen de San Pacho, como solicitud expresa de la comunidad de Quibdó, con el apoyo del Grupo de Bienes Muebles. Igualmente, se avanzó en la implementación de proyectos de salvaguardia sobre la tambora chocoana (Concertación) y sobre el oficio del disfracero (Estímulos). Se fortaleció también el proceso de visibilidad de las cocinas tradicionales mediante una muestra y la construcción de un catálogo de oferta de las Fiestas de San Pacho en 2021. Se apoyó la realización de la muestra de cocinas A qué sabe el Chocó en el marco de las fiestas.

PROYECTOS O AVANCES EN EL 2021

Líneas/ proyectos priorizados para 2022

Se propone apoyar a los actores de la Fiesta en las acciones de conmemoración de los 10 años de inclusión en la LRPCI de la Humanidad. En ese caso, se realizará unos productos de comunicación y divulgación al respecto (audiovisual) y un evento de conmemoración en el marco de la Fiesta.

Recursos o gestión: se apoyará con 25 millones de pesos de recursos mediante Convenio para actividades asociadas a la conmemoración de los 10 años de inclusión en la LRPCI.



LOS SABERES ASOCIADOS A LA PARTERÍA AFRO DEL PACÍFICO

Los saberes asociados a la partería afro del Pacífico pueden entenderse como conocimientos y técnicas sobre el cuerpo, las plantas y su uso, que han desarrollado principalmente las mujeres de la región del Pacífico, para brindar atención y cuidado del ciclo reproductivo de la mujer y para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades de las comunidades en general.

Estos conocimientos son desarrollados a partir de la observación y la experimentación cotidiana, y conforman un sistema de medicina tradicional que no sólo continúa vigente y ha sobrevivido al paso de las generaciones, siguiendo una cadena de aprendizaje entre abuelas, madres, tías, madrinas, hijas y ahijadas, sino que, con el paso del tiempo se ha dinamizado al adaptar, recontextualizar y reinterpretar elementos de otras prácticas médicas como la alopática y la holística, así como conocimientos tradicionales de grupos indígenas.

El parto, así como el proceso de gestación y los primeros momentos que suceden al nacimiento del bebé, son concebidos como un acto de confianza, un acontecimiento único y vital de carácter colectivo que afianza los lazos de solidaridad, no sólo entre la familia del recién nacido, sino también entre este y la comunidad de la cual hará parte.

Fecha de inclusión en la LRPCI: Resolución 1077 de 25 de abril de 2017

Ubicación geográfica: Departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño;

Objetivo del Plan Especial de Salvaguardia (PES)

Salvaguardar los Saberes asociados a la partería afro del Pacífico a fin de garantizar su continuidad, fortalecimiento y reconocimiento como un sistema propio de medicina tradicional.

Fortalecer procesos organizativos a nivel regional, departamental y municipal en torno a los Saberes asociados a la partería afro del Pacífico.

Generar alianzas con diferentes sectores e instituciones que contribuyan al reconocimiento y fortalecimiento de los Saberes asociados a la partería afro como un sistema de medicina tradicional legítimo y seguro.

Crear espacios para el fortalecimiento de las prácticas y la circulación de conocimientos en torno a los Saberes asociados a la partería afro del Pacífico.

Fortalecer los sistemas propios de atención de la partería afro del Pacífico colombiano.

Generar estrategias de emprendimiento económico propias que involucren nuestros saberes, a fin de garantizar la sostenibilidad económica y financiera de la manifestación.

Diseñar estrategias de comunicación de los Saberes asociados a la partería afro afines a los contextos del pacífico y dirigidas a los grupos de parteras y a las personas interesadas en la manifestación.

PROYECTOS O AVANCES EN EL 2021

- Desarrollo de la Cumbre internacional de partería tradicional.
- Postulación de la manifestación a la Lista Representativa de la Humanidad ante la UNESCO.
- Creación del Taller Escuela de Partería tradicional en Buenaventura, Valle del Cauca.
- Desarrollo del proceso de marco de cualificaciones para la partería tradicional en Colombia.

Líneas/ proyectos priorizados para 2022

- Continuar el proceso de postulación de la manifestación a la Lista Representativa de la Humanidad ante la UNESCO.
- Creación del Taller Escuela de Partería tradicional en Buenaventura, Valle del Cauca.
- Desarrollo del proceso de marco de cualificaciones para la partería tradicional en Colombia.



PROCESIONES DE SEMANA SANTA DE POPAYÁN

Celebradas desde la época colonial, las procesiones de Semana Santa de la ciudad de Popayán son una de las más antiguas conmemoraciones tradicionales de toda Colombia. Incluyen seis procesiones, una diurna el Domingo de Ramos, en la que se representa la entrada triunfal de Jesucristo a Jerusalén, y cinco nocturnas: las de los martes Santo, Miércoles Santo y Jueves Santo, en que se representa la pasión y muerte de Jesucristo; la del Viernes Santo en que se representa el Santo entierro de Cristo y la del Sábado Santo con que se conmemora su Resurrección.

El elemento fundamental de las procesiones son los pasos, constituidos por las imágenes dispuestas sobre las andas, o plataformas de madera de 1,80 a 2 metros de ancho por 2,60 a 3 metros de largo y ornamentadas por elementos como palos o sitiales; en algunos casos; arreglos florales; cirios; piezas de orfebrería y otros elementos de acuerdo con las exigencias iconográficas del personaje o escena que se representa.

Fecha de inclusión en la LRPCI: Resolución 2433 del 24 de noviembre de 2009

Fecha de inclusión en la LR de la Humanidad: Inscrito en 2009

Ubicación geográfica: Popayán, Cauca

Objetivos del Plan Especial de Salvaguardia (PES)

Lograr en el mediano y largo plazo, con el concurso de las autoridades civiles y eclesiásticas, la salvaguardia de las procesiones de Semana Santa que se celebran en Popayán desde hace 453 años.

Desarrollar mecanismos de información y difusión sobre los valores espirituales, culturales y artísticos que conforman la tradición de las Procesiones en su aspecto inmaterial y simbólico a nivel local, nacional e internacional.

Incrementar entre la comunidad payanesa y en especial entre su niñez y juventud, el aprecio y el sentido de pertenencia por sus valores tradicionales inmateriales representados en el elemento.

Incentivar el turismo cultural ofreciendo productos novedosos relacionados con la calidad del evento logrando con ello fortalecer la asistencia de turistas.

Desarrollar programas de difusión que faciliten la apropiación y transmisión de saberes y técnicas. Programas pedagógicos dirigidos a las nuevas generaciones en talleres de formación y seminarios y artesanías.

Proponer investigaciones que contribuyan al conocimiento de las procesiones de Semana Santa como patrimonio cultural inmaterial.

PROYECTOS O AVANCES EN EL 2021

En el 2021, el PES de las Procesiones de Semana Santa de Popayán tuvo un avance importante en materia de transmisión de oficios tradicionales de la manifestación gracias a las Becas de Estímulos para planes especiales de salvaguardia, lo cual permitió llevar a cabo el mencionado ciclo de espacios de transmisión de oficios como el bordado y tejido de elementos tradicionales de las Procesiones.

Líneas/ proyectos prioritizados para 2022

Dado que la manifestación volverá a contar con los recursos INC en el 2022, se propone promover la ejecución de proyectos que vinculen la participación juvenil en la comunicación y divulgación de la manifestación.

Recursos o gestión que adelanta Mincultura: se propone brindar asesoría técnica en el desarrollo del proyecto INC de la manifestación.



LA TRADICIÓN DE CELEBRAR A LOS AHIJADOS CON MACETAS DE ALFEÑIQUE EN SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA

Es una tradición oral que celebra el vínculo espiritual conocido como compadrazgo o padrino, entre adultos amigos o familiares, así mismo con los infantes que son apadrinados a través de la entrega de un regalo especial que consiste en un tronco de maguey adornado con figuras hechas de dulce y de papel, cintas, banderas y ringletes denominado maceta de alfeñique.

El ritual del dar y recibir “refuerza los vínculos familiares y de amistad”. En Cali, la institución del compadrazgo se ha asociado tradicionalmente a la fiesta religiosa de San Pedro y San Pablo, que se celebra el 29 de junio, y se conoce como “el día del ahijado”.

Fecha de inclusión en la LRPCI: Resolución 3469 de 6 de noviembre de 2013

Ubicación geográfica: La Ciudad de Santiago de Cali, y dentro de ella, el Barrio San Antonio. Sin embargo, la tradición se ha venido extendiendo a los municipios de Yumbo, Palmira, Pradera, Buga, Guacarí, Tuluá y Buenaventura, todos en el Valle del Cauca

Objetivo del Plan Especial de Salvaguardia (PES)

Hacer viable la pervivencia y transmisión de la tradición de celebrar a los ahijados con macetas de alfeñique, y las tradiciones asociadas a la elaboración artesanal de dulces de azúcar y de macetas, como patrimonio cultural inmaterial y expresión viva de la cultura, creatividad e identidad de los caleños.

Generar y fortalecer la capacidad organizativa y de gestión social y cultural de los artesanos y las artesanas del azúcar que elaboran las macetas de alfeñique, como actores claves en la salvaguardia de la manifestación.

Promover y realizar la investigación, documentación y rescate de la memoria de la tradición y su papel en el fortalecimiento del tejido social, las relaciones intergeneracionales y la identidad de los caleños.

Contribuir a una mayor visibilización, promoción y difusión de la tradición y el uso del regalo de macetas y su celebración, como legado, símbolo e identidad de la ciudad.

Definir las acciones de gestión, evaluación y seguimiento del PES de tal manera que sea una herramienta efectiva en la salvaguardia de la tradición.

PROYECTOS O AVANCES EN EL 2021

Investigación sobre las manifestaciones conexas que sostienen esta tradición.

El Ministerio de Cultura apoyó la gestión a convocatorias tales como del Programa Nacional de Concertación Cultural, Programa Nacional de Estímulos y Convocatoria Cocrea. Y en el plano local con CORFECALI.

Líneas/ proyectos priorizados para 2022

Priorizar las líneas estratégicas del PES que necesitan atención y que las artesanas del azúcar buscan implementar.

Apoyar la conformación de las artesanas del azúcar como asociación.

Recursos o gestión que adelanta el Mincultura 2022: Por confirmar con Concertación e INC. Asesoría técnica desde el grupo de PCI.



La cultura
es de todos

Mincultura

CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS DE PASTO, NARIÑO

Surgido de tradiciones nativas andinas e hispánicas, el Carnaval de Negros y Blancos es un gran acontecimiento festivo que tiene lugar todos los años, desde el 28 de diciembre hasta el 6 de enero, en San Juan de Pasto, al sudoeste de Colombia. El primer día de las festividades se celebra el Carnaval del Agua, durante el cual se rocían calles y casas para crear una atmósfera lúdica. El 31 de diciembre tiene lugar el Desfile de Años Viejos, en el que las comparsas recorren las calles con monigotes satíricos que representan a personalidades y eventos de actualidad. Esta jornada finaliza con una cremación ritual del Año Viejo. Los dos últimos días del carnaval son los más importantes, cuando todos los participantes, sea cual sea su etnia, se maquillan de negro el primer día y de talco blanco el segundo para simbolizar así la igualdad y unir a todos los ciudadanos en una celebración común de la diferencia étnica y cultural. El Carnaval de Negros y Blancos es un periodo de convivencia intensa, en el que los hogares se convierten en talleres colectivos para la presentación y transmisión de las artes carnavalescas y en el que personas de todas clases se encuentran para expresar sus visiones de la vida. Esta fiesta reviste especial importancia como expresión del mutuo deseo de que el futuro esté presidido por un espíritu de tolerancia y respeto.

Fecha de inclusión en la LRPCI: Resolución 2255 del 22 de septiembre de 2010

Fecha de inclusión en la LR de la Humanidad: Septiembre 30 de 2009

Ubicación geográfica: Pasto, Nariño

Objetivo del Plan Especial de Salvaguardia (PES)

El Plan Especial de Salvaguardia fortalecerá los procesos y acciones del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, consolidando una perspectiva de cultura dinámica, que permita empoderar a los ciudadanos para garantizar la protección colectiva del patrimonio inmaterial como la mayor riqueza humana y fuerza social en la construcción del desarrollo integral.

Empoderar en los actores, artistas y participantes del carnaval en sus distintos ámbitos sobre los significados del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto como patrimonio cultural inmaterial.

Recuperar el significado ancestral y cultural del día que dio origen al carnaval.

Generar una nueva comprensión y práctica de la publicidad limpia que no contamine el patrimonio.

Fortalecer el ente organizativo del carnaval, como una organización competente con perfil de empresa cultural patrimonial, que sea un ejemplo de salvaguardia y protección.

Dignificar las condiciones de vida de los artistas del carnaval y reconocer sus aportes a la cultura y al fortalecimiento del patrimonio.

Posicionar conceptual y metodológicamente la fiesta y el carnaval como constructores de cultura ciudadana.

Lograr una sana competencia entre las modalidades del carnaval que fomente la solidaridad, la emulación, el conocimiento y especialización de técnicas, los estímulos para estudios e intercambios.

Recuperar y resignificar las esencias del carnaval asociadas al juego y la participación desde la casa, el vecino, la cuadra, el barrio, la vereda, el corregimiento, la ciudad. Empoderar a las y los ciudadanos como actores esenciales del ritual carnavalesco. Posicionar al carnaval por sus mensajes de juego limpio, respetuoso y afectuoso.

PROYECTOS O AVANCES EN EL 2021

Durante el año 2021, se brindó asesoría técnica a la Alcaldía de Pasto, Corpocarnaval y las asociaciones de artistas y artesanos con el objeto de mejorar los espacios de toma de decisión mancomunada sobre la manifestación y su salvaguardia. Desde hace varios años, los artistas y artesanos han venido solicitando mayor representación en la toma de decisiones sobre el Carnaval.

Líneas/ proyectos priorizados para 2022

- Acompañamiento para la realización de sesiones ordinarias del Consejo de Salvaguardia del PES, en articulación con la alcaldía de Pasto.
- Reunión con el grupo gestor, CorpoCarnaval y la alcaldía de Pasto, para explicar y aclarar inquietudes con respecto al proceso de proyectos INC.
- Gestión para la articulación con otras ofertas del Ministerio de Cultura pertinentes y de interés para la manifestación.
- Recurso gestionados para 2022: Gestión para INC, Concertación, Estímulos y otras fuentes de financiación.



CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS TRADICIONALES ASOCIADAS CON EL BARNIZ DE PASTO MOPA- MOPA

Los conocimientos y técnicas tradicionales asociadas con el Barniz de Pasto mopa-mopa hacen parte de la cadena productiva que inicia en el Piedemonte Andino-Amazónico, específicamente en Mocoa, lugar donde se recolecta el mopa-mopa por parte de los barniceros, recolectores o cosechadores, dicha materia prima se entrega a los maestros barnizadores de la ciudad de Pasto, para que a partir de su transformación, decoren objetos de madera, que son elaborados por carpinteros, torneros y talladores de madera del mismo municipio y algunos de El Peñol, en el Departamento de Nariño.

El Barniz de Pasto mopa-mopa, es una manifestación de ascendencia indígena, que se conserva en la actualidad como una clara demostración del mestizaje hispanoamericano, incluso, algunos también argumentan su mixtura asiática, que con el trasegar del tiempo se constituyó en una expresión cultural que forma parte de la historia, identidad y la reconocida tradición artesanal de los pobladores de la ciudad de Pasto, conforme lo son la laca china, rusa o mexicana, para sus territorios.

Actualmente, las zonas de recolección del mopa-mopa se ubican única y exclusivamente en el Departamento del Putumayo, en las zonas altas del Piedemonte Andino-Amazónico, sitios que superan los 1.400 msnm de la cabecera municipal de Mocoa.

Fecha de inclusión en la LRPCI:

Resolución 0633 del 21 de marzo de 2019

Fecha de inclusión en la LR de la Humanidad:

Inscrito en 2019

Ubicación geográfica:

Pasto- Nariño, Mocoa-Putumayo

Objetivo del Plan Especial de Salvaguardia (PES)

Con base en las mesas de trabajo realizadas con los tres actores de la cadena productiva (recolectores, artesanos de la madera y maestros barnizadores), entidades públicas y privadas, organizaciones sociales y comunidad interesada en la manifestación, se definieron las siguientes líneas de acción con sus propuestas a término de cuatro años, periodo 2019-2023, todo con el fin de establecer un PES de carácter urgente de los conocimientos y técnicas tradicionales asociadas con el Barniz de Pasto mopa-mopa.

Investigación para la sostenibilidad

Dignificación en el oficio y transmisión del conocimiento

Organización y participación

Valoración, apropiación social y difusión

Emprendimiento cultural y comercialización

PROYECTOS O AVANCES EN EL 2021

En el 2021 se avanzó con la concreción de medidas para garantizar territorio para los recolectores de Mopa Mopa en el departamento de Putumayo, así como la puesta en marcha de proyectos de investigación y transmisión a través de becas de estímulos.

Líneas/ proyectos priorizados para 2022

Muestra en ExpoDubai del oficio.

Realización de un proyecto apoyado con recursos del Fondo PCI de la UNESCO para promover ejercicios de transmisión de la manifestación.

Articulación con el Museo Colonial de Bogotá para la realización de una Exposición y programación en relación al barniz de Pasto.

Recursos gestionados para 2022: 99 mil dólares de apoyo de la UNESCO para la realización de un proyecto para la trasmisión de la manifestación, gestión para INC y Estímulos.





EL PROCESO DE FORMAR Y VIVIR COMO NÜKAK BAKA (GENTE VERDADERA)

El pueblo Nükak fue conocido a nivel nacional e internacional pocos meses después de ser contactado oficialmente en 1988. Pese a algunos relacionamientos anteriores con colonos y misioneros, la gente Nükak se mantuvo en aislamiento hasta que una fuerte epidemia obligó a un grupo a salir al área urbana del municipio de Calamar.

Para asegurar la supervivencia física y social los Nükak apelan a un repertorio de prácticas culturales que soportan su concepción de ser nükak baka' que traduce 'gente verdadera'. De hecho, la expresión nükak baka' se equipará a la 'noción de persona' y condensa un proyecto social, moral y político (Franky 2011), encaminado a producir los cuerpos físicos y espirituales de los individuos y de los grupos sociales, tanto de los Nükak como de otros seres con los que tienen relaciones en los distintos niveles del cosmos. En última instancia, ese proyecto está orientado a perpetuar y defender la vida humana y la continuidad de este mundo.

Fecha de inclusión en la LRPCI: Resolución 3470 del 6 de noviembre de 2013

Ubicación geográfica: Guaviare, San José del Guaviare

Objetivo del Plan Especial de Salvaguardia (PES)

Generar condiciones de salvaguardia urgente para la manifestación cultural "nükak baka'" vivir/formar gente verdadera, priorizando las actividades que desde el sector cultural contribuirán a la protección estatal de la diversidad étnica y cultural de la nación.

Promover la identificación y revitalización de las prácticas culturales en desuso, con todos los grupos territoriales, para definir las acciones orientadas a la salvaguardia de la manifestación considerando las particularidades de cada contexto.

Promover los valores asociados a la manifestación así como visibilizarla y divulgarla a nivel local y regional para la implementación conjunta de actividades que promuevan la salvaguardia.

Promover a través de la gestión interinstitucional e intersectorial las condiciones ambientales y sociales para la reproducción de la manifestación cultural.

Promover el reconocimiento de los derechos relativos a la preservación, salvaguardia y fortalecimiento de la lengua nükak entre: los hablantes, los demás grupos étnicos con quienes interactúan, y el sector institucional, para generar políticas de planificación lingüística orientadas a preservar la vitalidad de la lengua, promoviendo su revitalización en los ámbitos de uso propios, y su reconocimiento y empleo en nuevos ámbitos como la interacción con profesionales de la salud, del sector educativo, y con aquellas que brindan atención psicoafectiva y social y ayudas humanitarias

PROYECTOS O AVANCES AL 2021

Acciones de subsistencia y autonomía alimentaria: transmisión de conocimientos ancestrales asociados en la consecución de recursos de la selva, en la que sabedores enseñan a través de la tradición oral y la práctica.

Gestión interinstitucional adelantada: con la Defensoría del Pueblo de San José del Guaviare, la Unidad de Víctimas seccional Guaviare, la DAIRM del Ministerio de Interior, la Secretaría de Cultura del departamento del Guaviare, la Dirección de la Reserva Nacional Natural Nükak, la Unidad Regional de la Agencia de Renovación del Territorio, la Procuraduría, la alcaldía de San José de Guaviare y distintas ONGs.

Articulación con organizaciones en el territorio adelantada: Akubadaura y Organización Confluencia mujeres para la acción pública.



BËTSCNATÉ O DÍA GRANDE DE LA TRADICIÓN CAMËNTSÁ

La palabra Bëtsnaté está compuesta por: BËTS- (Adjetivo grande, gran) CNA- (sufijo significa “como”) TÉ- (sufijo significa “día”). Bëtsnaté- como el gran día y el más importante. Para los Camëntsá, el Bëtsnaté es el Día Grande donde convergen las más relevantes manifestaciones de la tradición, las cuales los identifican desde el inicio con el Uacjnayte (ofrenda para los difuntos), Uastajuayan (colocación de la comida para la ofrenda de los difuntos) o Uatsembon (ofrecerles oralmente la comida a los difuntos) en la preparatoria, hasta el día de la celebración (lunes antes del Miércoles de ceniza). Se celebra una vez al año en memoria de las enseñanzas de los ancestros, familiares, allegados, amigos y mayores.

Fecha de inclusión en la LRPCI: Resolución 3471 del 6 de noviembre de 2013

Ubicación geográfica: Departamento del Putumayo, Municipios de Sibundoy, aunque hay presencia en San Francisco, Mocoa y Orito, sin olvidar también Camëntsá en otras regiones, pero en cantidades reducidas y que pertenecen a uno de estos cabildos.

Objetivo del Plan Especial de Salvaguardia (PES)

Salvaguardar la máxima manifestación cultural del Pueblo Camëntsá, EL BËTSCNATÉ (Día Grande de la tradición Camëntsá), haciendo énfasis en el fortalecimiento, recuperación, protección, fomento, transmisión, revitalización y respeto a la tradición y sensibilización del Pueblo Indígena.

Establecer procesos de investigación a través de la memoria colectiva del Bëtsnaté.

Generar mecanismos formales y no formales de educación sobre el Bëtsnaté como fundamento en la enseñanza y aprendizaje direccionado al sentido de pertenencia.

Implementar estrategias de difusión para la recuperación y protección del Bëtsnaté.

Propiciar diálogos Inter instituciones a través de los acuerdos externos que permitan la pervivencia del Bëtsnaté.

Desarrollar estrategias de convivencia que permitan el fortalecimiento de la tradición de tal manera que los visitantes contribuyan a la pervivencia del Bëtsnaté.

Fomentar procesos de producción (alimentación, artesanal, instrumental, musical) para la celebración del gran día por medio de las prácticas tradicionales de sustento.

Generar los medios para la preparación del Bëtsnaté en los días anteriores al lunes de Bëtsnaté, con acompañamiento de responsabilidades a grupos de apoyo y el cabildo, como también de conmemoraciones conexas como el Uacjnayté.

Dotar de los espacios físicos y espirituales necesarios que permitan la revitalización de los sitios especiales y otros que se vayan a implementar como el Banco de la Memoria.

PROYECTOS O AVANCES EN EL 2021

El Carnaval fue apoyado por el Programa Nacional de Concertación.

Líneas/ proyectos priorizados para 2022

Reunión con el nuevo cabildo elegido en diciembre de 2021 para la vigencia 2022 y establecer ruta de trabajo para la implementación del PES. Acompañamiento en la presentación de proyectos por INC, Estímulos y Concertación.

Recursos o gestión que adelanta el Mincultura 2022: Por confirmar con Concertación e INC.



HE YAIA KETI OKA, EL CONOCIMIENTO TRADICIONAL (JAGUARES DE YURUPARÍ) PARA EL MANEJO DE LOS GRUPOS INDÍGENAS DEL RÍO PIRÁ PARANÁ

El complejo sociocultural de los Tukano oriental se ubica entre las cuencas de los ríos Vaupés y Apaporis, donde el Pirá-Paraná hace las veces de conector entre ambas. En el campo simbólico, el territorio representa una enorme maloca Haho Wii, insertada dentro de una maloca más grande que es el cosmos, la maloca es el modelo mediante el cual se puede entender el funcionamiento del territorio de cada etnia y el macro territorio, Hee Yaia Godo ~Bakari. Este hace referencia a la gran región comprendida por las cuencas de los ríos Negro y Caquetá, el cual es compartido con otros grupos que tienen una historia mítica común. Todos los grupos asociados a esta gran cuenca deben manejar conjuntamente, la eficiencia de este manejo depende del trabajo mancomunado de los chamanes y del trabajo político que adelantan las Asociaciones Indígenas.

La Asociación de Capitanes y Autoridades tradicionales indígenas del río Pira Paraná ACAIPI, es la organización que forman todos los habitantes del río Pira, en 1996 para fortalecer el manejo tradicional y el gobierno propio de su territorio.

Fecha de inclusión en la LRPCI: Resolución 1690 del 5 de agosto de 2010

Fecha de inclusión en la LR de la Humanidad: Inscrito en 2011

Ubicación geográfica: El río Pirá Paraná (Hee Oko ~Ba, Río de Aguas de Yuruparí) es “el corazón-centro” de un gran territorio muy especial llamado Hee Yaia Godo (Yuruparí - Jaguares-Territorio) el Territorio de los Jaguares de Yuruparí. Departamento del Vaupés.

Objetivo del Plan Especial de Salvaguardia (PES)

Fortalecer los sistemas de gobierno y curación tradicional en tanto expresiones del sistema integral de conocimiento que dejaron los creadores para la protección y cuidado del territorio y para la defensa y bienestar de la gente del río Pirá Paraná. Así entonces procuran recrear, a partir de la realidad presente, un futuro que permita, por un lado, cambiar orgánicamente las situaciones desfavorables, y por otro, mantener la identidad cultural y los legados ancestrales que los han hecho permanecer como culturas indígenas hasta hoy en día.

Evaluar y analizar los impactos generados por las propuestas intersectoriales de gobierno que viene implementando ACAIPI hasta el momento, y aprovechar el ejercicio participativo de elaboración del Plan Especial de Salvaguardia para repensar aquellas estrategias que están débiles y afianzar las que han demostrado ser exitosas.

Propiciar espacios de reflexión y fomentar estrategias organizativas donde hombres, mujeres, viejos, jóvenes, niños, maestros, además de otros sectores de la población, participen en el ejercicio del gobierno tradicional del territorio desde su experiencia y conocimiento, buscando complementarse mutuamente.

Crear mecanismos de coordinación y diálogo intercultural e interinstitucional para fortalecer desde diversas perspectivas las propuestas de gobierno propio, ordenamiento territorial y salvaguardia cultural que ha definido ACAIPI.

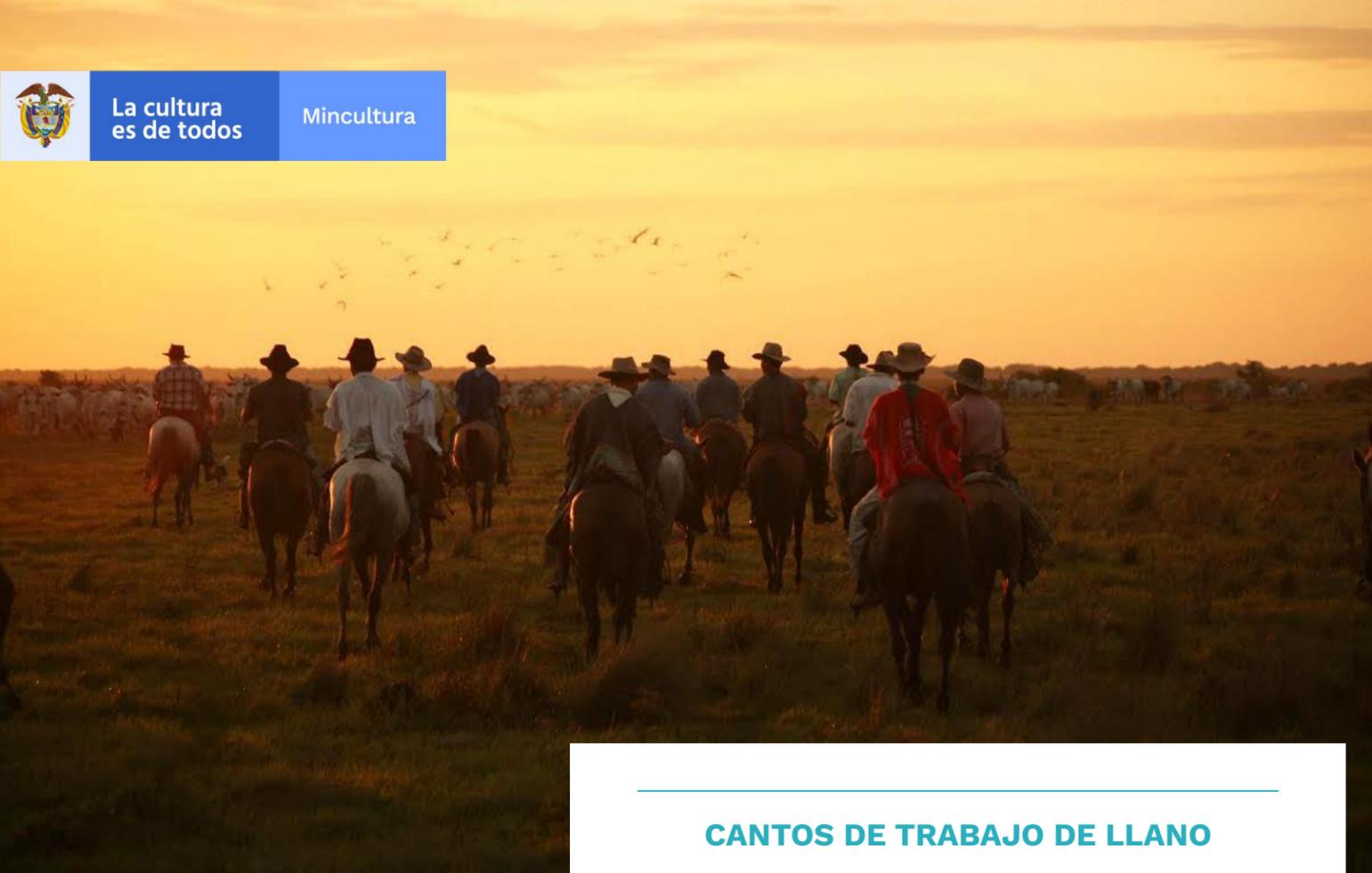
PROYECTOS O AVANCES EN EL 2021

Se busca poder adelantar el proyecto “Fortalecimiento de la transmisión y práctica de los saberes Hee Yaia Ketí Oka de las mujeres, definidas en el Plan Especial de Salvaguardia diseñado por ACAIPI, desarrollando un programa para la producción agrícola y el manejo tradicional de la maloca en el territorio de los jaguares del Yuruparí y así alcanzar la soberanía alimentaria”.

Líneas/ proyectos priorizados para 2022

Fortalecimiento y gestión interinstitucional para la formulación de proyectos de patrimonio cultural inmaterial para las diferentes convocatorias como INC, CoCrea, Estímulos, etc. Así como revisión de las diferentes líneas de acción que se encuentran en el plan especial de salvaguardia.





CANTOS DE TRABAJO DE LLANO

Los Cantos de Trabajo de Llano representan un conjunto de expresiones inmateriales del entramado cultural de la Orinoquía colombo-venezolana, asociado a las actividades tradicionales de la ganadería extensiva que se desarrollan en la región desde el siglo XVII y con mayor auge durante los siglos XIX y XX. Se componen de cuatro variantes orales y sonoras: los cantos de ordeño, los cantos de cabrestero (llanerismo por cabestrero), los cantos de vela y los cantos de domesticación (silbos, gritos, llamados, japeos), todos interpretados a capella en las faenas de trabajo con el ganado tanto en las sabanas como en los corrales y los espacios de trabajo específicos de los fundos, fincas y hatos. Estos cumplen una función práctica en el conjunto de actividades que se conocen como “trabajo de llano” y en todas aquellas que implican el contacto directo con el ganado. Este marco les da sentido dentro de un sistema de aprovechamiento, transformación y uso del territorio y sus recursos que da cuenta del profundo conocimiento del entorno y de la estrecha relación existente entre el hombre y la mujer llaneros y la naturaleza.

Fecha de inclusión en la LRPCI: Resolución 0054 del 8 de enero de 2014

Fecha de inclusión en la LR de la Humanidad: Diciembre de 2017

Ubicación geográfica:

Departamento de Arauca, Cravo Norte, Puerto Rondón, Tame.
Departamento del Casanare: Hato Corozal, Paz de Ariporo, Pore, Yopal, Aguazul, Tauramena, Nuncia, Maní, Monterrey, Orocué, Trinidad, San Luis de Palenque, Villanueva.
Departamento del Meta: Barranca de Upía, Cabuyaro, Cumaral, Restrepo, San Martín, Puerto López, Puerto Gaitán
Departamento de Vichada: Santa Rosalía, La Primavera, Puerto Carreño

Objetivo del Plan Especial de Salvaguardia (PES)

Salvaguardar los Cantos de Trabajo de Llano como expresión vital de la identidad cultural de los Llanos Orientales de Colombia, a partir de la implementación de acciones centradas en la recuperación de memoria en los lugares donde la manifestación ha perdido vigencia, la revitalización de los espacios sociales en donde permanece y el fomento a su conocimiento, apropiación y valoración en la región y en el resto del país.

Propiciar la reflexión sobre el espacio cultural de los Cantos de Trabajo de Llano a partir de procesos de registro y construcción colectiva de memoria.

Incentivar el conocimiento sobre los Cantos de Trabajo de Llano a partir de procesos de investigación, documentación y registro de la manifestación y sus procesos sociales asociados.

Promover la consolidación de espacios de valoración de los Cantos de Trabajo de Llano en escenarios locales, nacionales y binacionales, con base en el diálogo e intercambio entre los portadores y la comunidad en general.

Fortalecer el reconocimiento de los Cantos de Trabajo de Llano como expresión fundamental de la identidad llanera a partir de la articulación de procesos organizativos locales y de proyectos institucionales de carácter regional.

Generar herramientas de comunicación y de divulgación con las comunidades, los grupos regionales y las instituciones, con el fin de visibilizar la importancia de los Cantos de Trabajo de Llano.

PROYECTOS O AVANCES EN EL 2021

Se realizó el encuentro regional de Cantos de Trabajo del Llano en el marco del informe de evaluación a presentar a la UNESCO. El Encuentro tuvo la participación de 30 portadores de la manifestación, quienes analizaron el estado actual de la manifestación y los proyectos a realizar en los próximos 5 años para la salvaguardia urgente de la manifestación. El Ministerio de Cultura aportó un valor de \$20 millones para la logística de dicho encuentro.

Líneas/ proyectos priorizados para 2022

- Reunión con el grupo gestor conformado y avalado en el 2022 para poder definir los criterios de quien es un portador de Cantos de Trabajo del Llano.
- Consolidación de las líneas y proyectos actualizados en el PES a partir de la evaluación realizada.
- Recursos gestionados para 2022: Gestión para INC, concertación y Estímulos.





CUADRILLAS DE SAN MARTÍN

La destreza de los jinetes oriundos de San Martín, Meta, es magistralmente expuesta, cada 10 y 11 de noviembre, en estos juegos ecuestres en honor al santo patrono San Martín de Tours. Allí relucen cuatro cuadrillas de doce jinetes y tres suplentes, cada una representando un grupo de Galanes, Moros, Indígenas y Negros. Esta tradición ha permitido a la comunidad construir un espacio colectivo que dignifica su vida a través del fortalecimiento de la memoria histórica y la conmemoración del origen del pueblo.

Las Cuadrillas se vienen realizando desde 1735 y cumplen un papel fundamental en la construcción de la identidad Sanmartinera.

Existen dos versiones popularmente aceptadas sobre el origen de las Cuadrillas, la primera las ve como provenientes de una tradición indígena Achagua, mientras que la segunda afirma que son un “ballet ecuestre” de origen ibérico. Ambas versiones concuerdan en que fue el sacerdote Gabino de Balboa quien, en 1735, organiza la fiesta, nombra las Cuadrillas y reaviva su contenido religioso realizándose el 11 de noviembre en honor al santo patrono San Martín de Tours.

Fecha de inclusión en la LRPCI: Resolución 1633 del 25 de agosto de 2011

Ubicación geográfica: San Martín - Meta

Objetivos del Plan Especial de Salvaguardia (PES)

Salvaguardar las Cuadrillas de San Martín, haciendo énfasis en la recuperación de las relaciones Cuadrillas-san martineros y las tradiciones asociadas a la manifestación

Ampliar la capacidad de administración y gestión de la Junta Patronal de las Cuadrillas de San Martín, como plataforma institucional de la manifestación.

Fortalecer y crear nuevos espacios de interacción y diversificación de la fiesta, que permitan recuperar los referentes perdidos y afiancen los lazos san martineros Cuadrillas.

Implementar estrategias de comunicación, de fácil acceso para la comunidad en general, que amplíen la difusión de la manifestación dentro y fuera del municipio.
Profundizar en el conocimiento e investigación de la manifestación.

Propiciar el diálogo interinstitucional, creando canales de comunicación entre las entidades del estado, la empresa pública y privada, la Iglesia Católica y las Cuadrillas de San Martín.

Dotar a las Cuadrillas con los bienes e infraestructura necesarios para la celebración de la manifestación, garantizando su adecuada adquisición, mantenimiento y renovación.

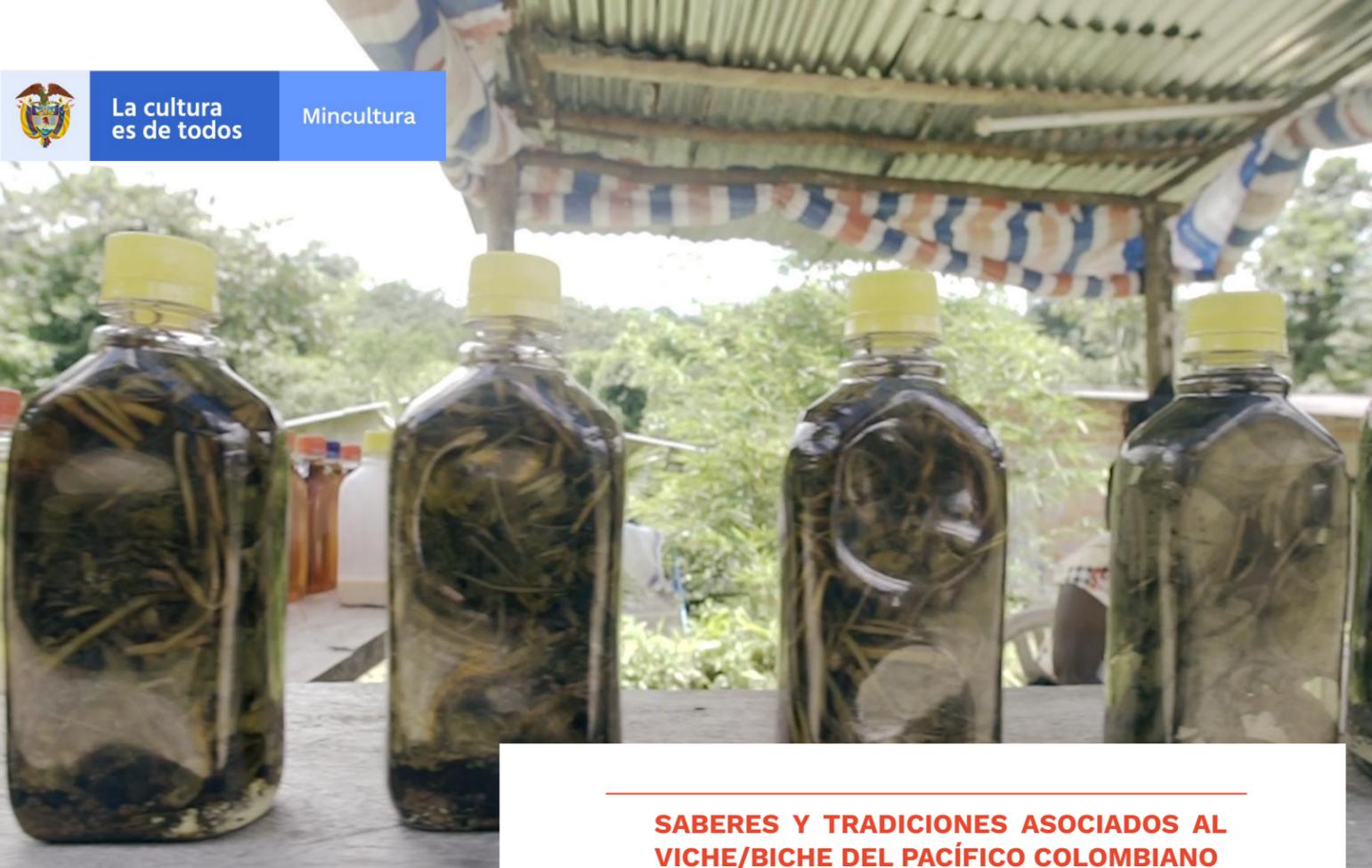
PROYECTOS O AVANCES EN EL 2021

En el año 2021, la junta patronal cambia sus integrantes, y busca fortalecer la gestión social de las cuadrillas de San Martín. También se pensó en realizar toda la gestión necesaria para postular las cuadrillas de San Martín como parte de la LRPCI Unesco.

Líneas/ proyectos priorizados para 2022

Postulación de la manifestación cultural cuadrillas de San Martín a la LRPCI Unesco.
Caracterización de los Cuadrilleros de San Martín.

Recursos o gestión que adelanta Mincultura: Asesoría y acompañamiento técnico de la Dirección de Patrimonio y Memoria a la formulación de proyectos en torno a esta postulación.



SABERES Y TRADICIONES ASOCIADOS AL VICHE/BICHE DEL PACÍFICO COLOMBIANO

La Manifestación del Viche/Biche como se conoce en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Cauca; o “Charuco”, como se le denomina en el departamento de Nariño, hace referencia al arte y tradición heredada por la comunidad negra situada en los cuatro departamentos que conforman el Litoral Pacífico colombiano, de sus ancestros africanos para la producción de una bebida ancestral, tradicional y artesanal derivada de la caña nativa que se siembra y cosecha entre el río, el mar y la selva de la región y se asocia a la práctica del pancoger.

La característica primordial es que su producción está estrictamente ligada a la ruralidad, dado que el Viche/Biche o Charuco nace en la siembra, que es el momento cuando se encarna el espíritu del pueblo negro en la tierra, posteriormente ese espíritu se extrae por medio de la destilación y se envasa. El sacador o sacadora de Viche, es decir, quien produce, aprendió la tradición mediante el relato, la observación y la experiencia, dado que todos los miembros de las comunidades negras portadoras de la Manifestación están inmersas en esta tradición, de allí que niños y adultos compartan este “Saber Hacer” y entiendan su importancia en la cosmovisión y la cultura afrocolombiana.

Fecha de inclusión en la LRPCI: En proceso de emitir resolución

Ubicación geográfica: Pacífico Sur. Chocó, Cauca, Nariño y Valle del Cauca

Objetivo del Plan Especial de Salvaguardia (PES)

Salvaguardar los saberes, tradiciones y elementos tangibles asociados y a la Manifestación del Viche del Pacífico como patrimonio colectivo e instrumento de desarrollo económico, social y cultural de las comunidades negras del Pacífico.

Planificar e implementar acciones, programas y proyectos para garantizar la sostenibilidad medioambiental, económica y social del territorio del Litoral Pacífico colombiano y de los saberes y tradiciones asociados a la Manifestación del Viche del Pacífico.

Consolidar los mecanismos propios de transmisión, protección y defensa de los saberes, conocimientos y tradiciones asociados a la Manifestación del Viche del Pacífico.

Fomentar la competitividad de la comunidad negra portadora de la Manifestación del Viche del Pacífico para el aprovechamiento cultural y económico de su producción sin menoscabo del medio ambiente o detrimento de los derechos colectivos de las comunidades negras.

Mejorar las condiciones de vida y organizativas de la comunidad negra portadora que implementa las medidas de salvaguardia de los saberes y tradiciones asociados a la Manifestación del Viche del Pacífico.

PROYECTOS O AVANCES EN EL 2021

- Se culminó la primera parte del Plan Especial de Salvaguardia que permitió identificar una mayor amplitud de la información en aras de convertir el PES en un documento de Paisaje Cultural Vichero.
- Se realizó la caracterización y parte de georreferenciación de la bebida y el territorio con el fin de ser presentado ante el CNP como un PES de Paisaje Cultural.
- Se sancionó la Ley del Viche, en la cual el Ministerio de Cultura ha tenido una gran participación.
- Se ha acompañado todo el proceso de PES y de la Ley.
- Se estableció un plan de trabajo para la reglamentación de la Ley.
- Fue aprobado el Plan Especial de Salvaguardia por el CNP.

Líneas/ proyectos priorizados para 2022

- Ampliar el proceso para ser un Paisaje Cultural.
- Reglamentación de la ley.
- Reglamentación por parte del Invima y MinSalud.
- Conformar el comité interinstitucional.
- Capacitaciones en temas de Propiedad Intelectual por medio de Convenio Tripartita (ADC, MinCultura y SIC).



TRENZADO EN CAÑA FLECHA, PRÁCTICAS Y CONOCIMIENTOS ANCESTRALES ARTESANALES DE LA IDENTIDAD ZENÚ

La relación entre la tierra y la supervivencia del pueblo Zenú, permite comprender la importancia del conocimiento tradicional asociado a la práctica y uso de la fibra de caña flecha o trenzado Zenú, como una manifestación cultural y un saber práctico que cohesiona a los indígenas del Resguardo Indígena como comunidad, les da identidad, es rentable y proporciona el sustento a las familias del mismo. Diariamente, el quehacer artesanal es llevado a cabo por los últimos descendientes de los antiguos indígenas Zenú, quienes continúan siendo portadores de un amplio conocimiento sobre el universo, técnicas ancestrales de siembra y cosecha, manejo de plantas y fibras naturales y elaboración de objetos artesanales, así como orfebrería y ritos fúnebres. Es así que en el Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento Córdoba - Sucre, el concepto de “trenzado”, se ha ampliado para significar una serie de relaciones que se manifiestan en otros ámbitos de la vida social y se ha convertido en un concepto que, metafóricamente, significa una construcción de relaciones enlazadas entre sí.

Fecha de inclusión en la LRPCI: Pendiente de resolución

Ubicación geográfica: Resguardo Indígena de San Andrés de Sotavento en los departamentos de Córdoba y Sucre

Objetivo del Plan Especial de Salvaguardia (PES)

Fortalecer los saberes, técnicas y prácticas que se trenzan en el quehacer artesanal como activo cultural de la comunidad Zenú, constituyéndose como un legado de la comunidad del Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento Córdoba - Sucre, mediante acciones concertadas entre los portadores y actores, en aras de salvaguardar la **transmisión intergeneracional** del conocimiento, su **producción sostenible ambiental** y socialmente, y el **reconocimiento público de sus técnicas artesanales como propiedad intelectual** y cultural de los Zenú.

Apoyar el fortalecimiento organizativo Zenú, con miras a la gestión y salvaguardia efectiva del PCI Zenú.

Incentivar el cultivo de caña flecha en todas sus diversas variedades (criolla, costera, martinera), plantas tintóreas, y la generación de bancos de semillas tradicionales, con enfoque familiar y comunitario, en concordancia con protocolos Zenú de producción y manejo tradicional/agroecológico, haciendo efectivo el reconocimiento como “Territorio libre de transgénicos” y la conservación y uso de materias primas para la producción artesanal de uso doméstico y comercial.

Contribuir a la generación de espacios de transmisión de conocimientos tradicionales dentro o fuera del sistema formal de educación que fomenten la preservación de los saberes y técnicas tradicionales artesanales Zenú.

Fomentar el desarrollo colaborativo de estrategias y mecanismos, entre portadores y actores, para mejorar la apropiación, control e incidencia del pueblo Zenú sobre la cadena de comercialización de productos artesanales y la protección efectiva de sus técnicas artesanales como propiedad colectiva Zenú.

Generar espacios de participación y apropiación de las nuevas generaciones en los asuntos concernientes al territorio, identidad y gobierno propio del pueblo Zenú.

Líneas estratégicas del PES

- Fortalecimiento organizacional para la salvaguardia efectiva.
- Fortalecimiento y promoción de prácticas productivas tradicionales Zenú inherentes al ser artesano.
- Fomento a la transmisión de saberes asociadas a las técnicas artesanales y manifestaciones conexas en articulación con espacios de educación formal y no formal.
- Creación y fortalecimiento de emprendimientos culturales Zenú para la promoción, fomento y protección.
- Trenzando conocimiento, fomento a la investigación, divulgación y generación de conocimientos para la salvaguardia de la manifestación.



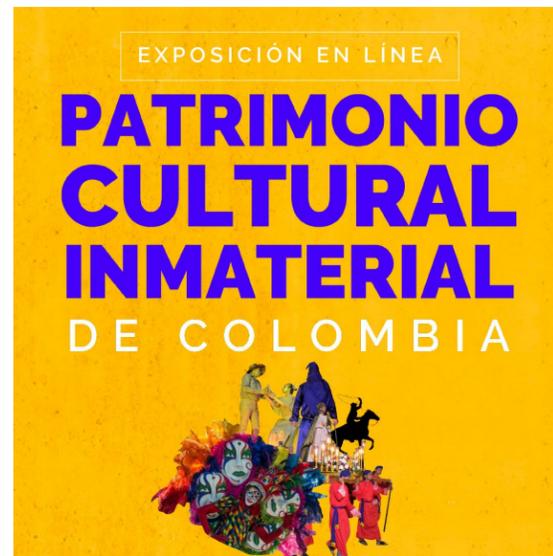
La cultura
es de todos

Mincultura

¿Quieres más información?

Visita:

<http://patrimonio.mincultura.gov.co/>



**Puedes también entrar a
nuestra exposición en línea:
“Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia”:**

<https://facartes.uniandes.edu.co/patrimonio/inmaterial/manifestaciones/>

***Con apoyo de la Universidad de los Andes.**



Conoce nuestra plataforma de Cocinas Tradicionales de Colombia:

<https://gastroherencia.mincultura.gov.co/>

**Si necesitas alguna asesoría técnica o información adicional puedes
escribir a grupopci@mincultura.gov.co**